



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ANDES		
PERSONALIDAD JURIDICA	284		
FECHA DE ELECCIONES	01 de diciembre de 2024		
HORA	10:00 – 18:00 horas		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede social Junta de Vecinos		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Calle Diego de Almagro #500		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	11/11/2024	N° 13823

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Pedro Ponce Merino.
	Alfredo Cuevas Aedo.
	Valentín Vargas Paredes.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

ECHV/aso.-

Quillón, martes 12 de noviembre de 2024